

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dilluns, 23 de desembre de 2024 / lunes, 23 de diciembre de 2024 / Monday, December 23, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AZKOYEN, S.A.: (Operaciones trimestrales contrato de liquidez).

BANCO SANTANDER, S.A.: (Inscripción en el Registro Mercantil de Santander con fecha 20 de diciembre de 2024 de la escritura pública de reducción de capital (y modificación estatutaria) de fecha 19 de diciembre de 2024).

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.: (Solaris firma su primer contrato de autobuses eléctricos en Estados Unidos.) / (Renovación del Programa de emisión de Papel Comercial a corto plazo).

EDREAMS ODIGEO, S.A.: (La Sociedad informa de las operaciones llevadas a cabo sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra).

ENAGAS, S.A.: (Laudo GSP).

GRIFOLS, S.A.: (Grifols informa sobre el cierre de una emisión privada de bonos garantizados y la extensión de su línea de crédito revolving.).

IBERDROLA, S.A.: (Información sobre la previsión del cierre de la adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias de Avangrid que no eran propiedad de Iberdrola).

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: (Adquisición de acciones propias).

NATURHOUSE HEALTH, S.A.: (Nombramiento de Auditor Interno).

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: (La Sociedad informa del procedimiento de medidas cautelares que se sigue en relación con su contrato de construcción " Jamal Abdul Nasser Street" , Kuwait) / (Ampliación de capital con derechos: Nuevos compromisos de suscripción).

PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.: (Información relativa a pacto de sindicación de Gubel, S.L.).

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH: (Precios de Referencia e Importes de Liquidación unitarios de Warrants).

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.: (Solicitud de prórroga del inicio de negociaciones con los acreedores de Soltec Energías Renovables, S.L.U.).

Barcelona, 23 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 23 de diciembre de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

20 pagarés, código ES05552810A4, vencimiento 15 de julio de 2025

5 pagarés, código ES0555281973, vencimiento 15 de diciembre de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 23 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 23/12/2024

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Aviso

Anuncio del resultado de la OPA formulada por HELIOS RE, S.A. sobre LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. para su publicación en el Boletín de Cotización de la sesión del 23 de diciembre de 2024

“En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Helios RE, S.A. sobre el 100% del capital social de Lar España Real Estate SOIMI, S.A., exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 10,15% de dicho capital, ha sido aceptada por un número de 68.648.515 acciones que representan un 91,29% de las acciones a las que se dirigió la oferta de forma efectiva y el 82,02% del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente para su efectividad (límite mínimo=37.598.462 acciones) y haberse cumplido las demás condiciones impuestas”.

Madrid, 20 de diciembre de 2024

Lar España Real Estate Socimi, S.A.

Otra información relevante

El día 20 de diciembre de 2024, la CNMV publicó el resultado de la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por Helios sobre el 100% del capital social de Lar España Real Estate Socimi, S.A., exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 10,15% de dicho capital (“**Lar España**” y la “**Oferta**”).

Conforme a dicha publicación, la Oferta fue aceptada por accionistas titulares de 68.648.515 acciones de Lar España representativas de un 91,29% de las acciones a las que se dirigía la Oferta de forma efectiva y un 82,02% del capital social de Lar España. Esta cifra, junto con las 8.496.045 acciones de Lar España representativas del 10,15% del capital social que han sido inmovilizadas y que se aportarán a Helios en la fecha de liquidación de la Oferta, hará que en dicha fecha Helios sea titular de 77.144.560 acciones, que representan el 92,17% del capital social de Lar España.

Como resultado de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el apartado III.2.1 del folleto explicativo de la Oferta, Helios manifiesta que se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 116 de la LMVSI para el ejercicio del derecho de venta forzosa (squeeze out) y

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 23/12/2024

para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell-out) por parte de los restantes accionistas de Lar España.

De conformidad con lo manifestado en el folleto de la Oferta, Helios exigirá la venta forzosa (squeeze-out) de la totalidad de las acciones de Lar España de las que no sea titular. Mediante una nueva comunicación de Helios a la CNMV a la mayor brevedad posible dentro del plazo máximo de los 3 meses siguientes a la finalización del plazo de aceptación de la Oferta, que será asimismo difundida públicamente, Helios dará a conocer la fecha en la que haya decidido realizar la operación de venta forzosa. De conformidad con el artículo 48.4 del Real Decreto 1066/2007, dicha fecha se fijará entre los 15 y 20 días hábiles siguientes a dicha comunicación.

Helios utilizará el referido plazo para promover la solicitud de la admisión a cotización de las acciones de Lar España en un sistema multilateral de negociación en España a los efectos del mantenimiento del régimen SOCIMI, de forma que las acciones de Lar España estén admitidas a negociación en dicho sistema multilateral de negociación antes de o, como tarde, en la fecha en que se produzca la exclusión de negociación de las acciones de Lar España de las Bolsas de Valores Españolas como resultado de la ejecución de la operación de venta forzosa de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007 y en la normativa aplicable. Dicha exclusión será efectiva a partir de la fecha de liquidación de la operación de venta forzosa.

El precio de las compras y ventas forzosas será una contraprestación en efectivo por acción igual al precio al que se liquide la Oferta, esto es, 8,30 euros por acción, ajustado a la baja en el importe bruto por acción de cualesquiera distribuciones satisfechas a los accionistas de Lar España entre la fecha de la liquidación de la Oferta y la fecha en que se liquiden las operaciones de compra o de venta forzosa (incluyendo si la fecha ex-dividendo para dicha distribución coincide con, o es anterior a, la liquidación de la operación de compra o venta forzosa). No obstante, se recuerda a los accionistas de Lar España que en la operación de venta forzosa (squeeze-out) los gastos derivados de la venta y liquidación serán por cuenta de Helios, mientras que en el caso de que ejerciten la compra forzosa (sell-out) dichos gastos serán por cuenta de los accionistas vendedores.

La liquidación de las operaciones de compra forzosa (sell-out) se realizará en igual plazo que la liquidación de la Oferta, contado a partir de la fecha de la operación de venta forzosa. Si, a la vista de la fecha de recepción por Helios de cualquier solicitud de compra forzosa de acciones de Lar España, su liquidación resultase posterior a la de la operación de venta forzosa, la solicitud quedará sin efecto, quedando las acciones correspondientes comprendidas en la operación de venta forzosa.

En Madrid (España), el 23 de diciembre de 2024

Dña. Vanesa Gelado Crespo
Cargo: Consejera

Dña. María Isabel Plaza Hernández
Cargo: ConsejerA

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

